



El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato de las líneas marítimas de interés público Melilla-Málaga y Melilla-Almería que garantizará el servicio hasta octubre de 2019

- El contrato tiene un presupuesto de licitación de 14,386 millones de euros y un plazo de 2 años

Madrid, 24 de febrero (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la licitación de un nuevo contrato para asegurar la conectividad marítima de Melilla con la península que cubrirá las dos líneas declaradas de interés público, Málaga-Melilla y Almería-Melilla, manteniendo las condiciones y la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos a través del contrato vigente que finalizará el 31 de octubre.

El nuevo contrato mantendrá, por tanto, las mismas condiciones del servicio que el que se presta actualmente para garantizar la conexión eficaz de los ciudadanos de Melilla con la península en términos de horarios, frecuencia, accesibilidad, calidad y precio.

Asimismo, habrá un refuerzo de buques de gran velocidad para los meses de verano, lo que permitirá mayores frecuencias de viajes en los periodos de más demanda. También se prestarán servicios reforzados en el itinerario Málaga-Melilla-Málaga durante los periodos vacacionales de Navidad y de Semana Santa.

Además, continuará siendo obligatorio tener a bordo los servicios de médico y seguridad privada.

El valor estimado del contrato es de 14,396 millones de euros y cuenta con un plazo de dos años que podrá ser prorrogado otros seis meses, lo que elevaría a 17,983 millones de euros el presupuesto total de licitación.



Nota de prensa

La licitación del contrato se publicará durante el próximo mes de marzo con objeto de que el adjudicatario pueda iniciar la prestación del servicio en el último trimestre de 2017.